



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Espacio Cultural "Homero Manzi", emplazado en las instalaciones del Club Atlético Huracán en la calle Luna 678 del barrio de Parque Patricios.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el valor social, educativo y comunitario del Espacio Cultural "Homero Manzi", una propuesta que funciona dentro de las instalaciones del bajo tribuna del Estadio Tomás Adolfo Ducó, perteneciente al Club Atlético Huracán, ubicado en la calle Luna 678 del barrio de Parque Patricios, Comuna 4 de esta Ciudad.

La solicitud de este reconocimiento institucional es impulsada formalmente por los miembros de la coordinación de la Subcomisión de Cultura, Memoria y Derechos Humanos del club: Alma Puss, Karina Carletti, Daniel Rabosto, Christian Sandoval, Gabriela Boit, Jessica Perez, Marcelo de León, Sofia Sclocco, Sebastian Gueli y su presidente Fernando Esposito. A través de su gestión dependiente de la Comisión Directiva, han logrado materializar un espacio con acceso directo desde la vía pública que garantiza una apertura real y efectiva a toda la comunidad, trascendiendo la lógica puramente deportiva para democratizar la cultura en el sur porteño.

El Club Atlético Huracán representa una de las instituciones sociales más importantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundado formalmente el 1° de noviembre de 1908 (con antecedentes en 1903), lleva más de 117 años de historia ininterrumpida. Su rica identidad ligada al globo aerostático piloteado por el ingeniero Jorge Newbery en 1909, su consagración histórica como el "sexto grande" del fútbol argentino y la declaración de su estadio —"El Palacio"— como Patrimonio Histórico y de Defensa Estructural de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de noviembre de 2007 (Expediente N.º 62548-2005 / Proyecto 1489-j-2007), configuran el marco ideal para este polo cultural.

El nombre escogido rinde un justo homenaje a Homero Manzi (1907–1951), uno de los más célebres letristas y poetas del tango tradicional de nuestra patria, reconocido hinchas de la institución. Su designación sintetiza a la perfección la fusión indispensable entre el deporte, el arraigo barrial y la expresión artística de la cultura popular.

El espacio ha desplegado una grilla sistemática y heterogénea de actividades de impacto territorial realizando actividades Artísticas, Culturales y Educativas, peñas Folclóricas y Encuentros de Tango, ciclos de participación inter-generacional que han revitalizado las danzas tradicionales y la música rioplatense (declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO), logrando una notable convocatoria del público joven. Teatro Comunitario y Muralismo, Prácticas artísticas colectivas donde los vecinos asumen el rol de creadores escénicos, complementadas por intervenciones murales en el estadio y las calles del barrio que embellecen el paisaje urbano y refuerzan el sentido de pertenencia. Ciclos Audiovisuales y Literatura, proyección de documentales familiares con debate crítico posterior y la realización de un Concurso Literario para los familiares e socios/as de la institución. Formación y Pedagogía, dictado regular de talleres



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

artísticos y visitas guiadas adaptadas para instituciones escolares, conectando la historia del club con el aprendizaje pedagógico.

Compromiso con la Memoria y los Derechos Humanos, el espacio se consolida como una referencia ética e histórica mediante proyectos de enorme sensibilidad social, el Proyecto de Restitución de Carnets a socios detenidos-desaparecidos por la última dictadura cívico-militar, constituyendo una reparación simbólica ejemplar. Capacitaciones y articulaciones activas en la Coordinadora Interclub de Derechos Humanos y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en el contexto del 50° aniversario del golpe de Estado. El tejido de lazos comunitarios estables y solidarios con los habitantes del complejo habitacional Estación Buenos Aires mediante jornadas de juegos callejeros y memoria compartida.

Proyección y sustentabilidad Futura, lejos de ser una agenda estática, el Espacio Cultural "Homero Manzi" planifica profundizar sus prestaciones mediante la creación de la Feria del Libro Quemera, convirtiendo a la subcomisión en la primera editora de libros dentro de la historia de los clubes deportivos de este nivel. Asimismo, proyecta la apertura de clases de apoyo escolar gratuito para niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, la continuidad del teatro y muralismo, y el desarrollo técnico de un Museo Abierto a la Comunidad enfocado en el acervo histórico de Parque Patricios.

Por su fomento constante a la pluralidad de expresiones, su rol social educativo indispensable, su compromiso inquebrantable con la memoria histórica y la transmisión de valores democráticos a las nuevas generaciones, consideramos fundamental que esta Legislatura brinde su respaldo institucional.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación de este proyecto de declaración.